

laCuerda

miradas feministas de la realidad

Año XVIII No.190 Guatemala, junio 2016



Tarea ineludible

La cantidad de crímenes y asesinatos cometidos diariamente contra niñas y mujeres es prueba fehaciente de que vivimos en una situación de violencia extrema que el Estado no ha querido detener. El asesinato de la sindicalista **Marleny Estrada**, así como los de mujeres trabajadoras en distintos puntos del país

causan nuestro repudio y constituyen una razón más para que la ciudadanía asuma su responsabilidad política de exigir la plena vigencia de todos los derechos y de transformar sus propias formas de relacionarse. Erradicar todas las formas de machismo es tarea indispensable para construir una cultura de paz.

Página 5

El porno
¿puede liberarnos?

Página 7

Ana María Rodas:
de *Los poemas de la izquierda*
erótica a *Esta desnuda playa*.

Página 14

Lo digital bien común y
espacio en disputa.

Eliminar los monopolios de la comunicación

Los medios de comunicación empresariales son pilares fundamentales para sostener la ideología hegemónica. Con sus agendas gremiales manipulan los mensajes en defensa de sus intereses. Al ocultar o silenciar determinadas informaciones, nos vedan el derecho a acceder al conocimiento de la realidad. Son agentes deformadores que siembran la confusión, tergiversan o simplemente influyen en quienes los reciben sin contar con fuentes para contrastarlos.

El monopolio de los espacios radiales, televisivos, digitales e impresos impide ampliar la democracia, vedándole a las organizaciones el derecho a transmitir sus demandas, problemas y propuestas. Es necesario ponerle fin definitivo a la propiedad acumulativa y excluyente de los medios de comunicación, y establecer una distribución más equitativa de los mismos que permita a la población contar con información pertinente, veraz y equilibrada, así como con espacios que contribuyan al desarrollo de capacidades y habilidades y a fortalecer el tejido social.

Nosotras proponemos que se analice cómo están actuando los medios de comunicación; que se investigue, juzgue y castigue a personas y empresas privadas que se han enriquecido a base de actos de corrupción; se haga una evaluación de las leyes y normas que las rigen y se consideren las propuestas para mejorarlas, de cara a implementar un servicio de calidad para la población.

Las radios comunitarias, los periódicos locales, las televisiones regionales, el internet y las redes sociales deberían existir para brindar un soporte de interacción social, facilitar los diálogos y apoyar proyectos que beneficien a las mayorías; atrás debe quedar su uso para la enajenación de las masas.

Si revisamos los casos de corrupción que están hoy bajo escrutinio de la ciudadanía y llevados ante la justicia, vemos que en la mayoría hay militares implicados en hechos ilícitos, sea como actores de primera o como secaces, pero siempre como beneficiarios. El ejército es una institución que funciona para sostener el sistema de explotación y sumisión que se materializa en las

inmensas desigualdades que afectan a las mayorías.

Las integrantes de la Asociación La Cuerda repudiamos el allanamiento cometido en las oficinas de Impunity Watch por considerar que es una acción deliberada de violencia que busca aterrorizar a quienes han tenido el valor de señalar a los hechores de crímenes como el secuestro y desaparición de miles de personas, entre ellas el niño **Marco Antonio Molina Theissen**, caso que tiene en el banquillo de los acusados a varios miembros de la institución armada. Los militares y sus aliados han emprendido una campaña sucia que de nuevo pretende obstaculizar la labor de fiscales, jueces, testigos y demás personas comprometidas con la búsqueda de la verdad y la justicia. La presidencia se inclina por la militarización. Ante esta embestida, nos solidarizamos con las personas honestas que ejercen sus funciones con responsabilidad y transparencia, apoyamos su gestión y nos manifestamos contra quienes recurren al terror para perpetuar la impunidad.

¡Patricia Samayoa, siempre viva con nosotras!

Aquí, en este país, se pierde la vida a diario y pareciera que eso sólo le importa a quienes sufren la partida del ser querido. En un instante mi mamá murió, la asesinaron, un tipo armado, sin razón se desfundó su arma y la mató.

Yo todavía no me repongo, a veces pienso que no es verdad, la extraño, me duele el alma y tengo rabia porque no es justo que en este país se repita una y otra vez la misma historia. Armas, violencia, muerte y dolor parecen nunca acabar. Esta sociedad está enferma, ¿la muerte es costumbre? Yo me niego a que mi mamá sea una cifra más, me niego a que se convierta en número que aumente las estadísticas.

Yo quiero que se haga justicia, quiero que este Estado reconozca que no ha hecho nada por garantizar la vida y la seguridad de las personas, quiero que reconozca que ha permitido que unos cuantos hagan de la vida de las y los otros, un negocio.

El 3 de julio del 2014 mi mamá quiso comprar una medicina, entró a una farmacia y ya no salió. Yo la vi un día antes y nunca pensé que no la iba a volver a ver.

Jamás imaginé que la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio de Gobernación, incumplía su

mandato y no inspeccionaba a las empresas de seguridad privada como debía.

Por eso tengo rabia, porque este Estado corrupto e irresponsable permite que el dinero esté por encima de la vida de las mujeres y hombres de este país, y que los empresarios contraten a cualquiera para portar un arma porque lo único que les interesa es que les paguen por tener un tipo armado todo el día resguardando algún comercio.

Antes de ese horrible 3 de julio, otras personas murieron por la misma razón, y después de ese día ha vuelto a pasar una y otra vez. Yo me niego a dejar que la muerte se convierta en costumbre. Yo seguiré yendo a los tribunales, yo seguiré persiguiendo la justicia porque creo que es una manera de contribuir a que esto no se vuelva a repetir.

Van a cumplirse dos años y yo todavía lloro, todavía me quiebro cuando alguien me habla de vos, me desmorono cuando me doy cuenta de la realidad y de que es verdad que ya no estás. Todavía me pierdo, pero encuentro mi camino cuando tu recuerdo me invade. La vida y la justicia aquí hay que pelearlas. Y yo no voy a abandonar esta batalla, eso lo aprendí de vos...



en Portada



Pintura de: Lucía Morán Giracca "La llamada de la raíz"

CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Mozón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:

Lucía Morán Giracca, Claudia Armas, Sofía Lantán Tuch, Natalia Quiroga, Ricardo Ramírez Arriola, Mercedes Monzón Escobedo, La Corriente,

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:

Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:

Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Teléfono: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org

SUSCRIPCIÓN:

11 números al año. Q.300.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos siempre y cuando nos citen!



Un muro que marca la vida de las chicanas

Soy un puente columpiado por el viento, un crucero habitado por torbellinos...

Gloria Anzaldúa

Andrea Carrillo Samayo / laCuerda

El éxito de la canción *La Bamba* popularizada por el cantante **Ritchie Valens** un año antes de su muerte en 1959, parece ser una llama que aviva el surgimiento del movimiento chicano en Estados Unidos. En la década de los 60, mujeres y hombres, sobre todo jóvenes y trabajadores agrícolas de descendencia mexicana viviendo en el país del norte, lucharon contra la discriminación y a favor de mejoras laborales.

En una época de fuertes momentos de confrontación entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética, así como de constantes protestas ciudadanas por el actuar de los gobernantes estadounidenses frente a las acciones bélicas, la población chicana se hace notar e inicia una intensa reivindicación de sus derechos.

En la frontera

En este contexto y a finales de la década nace un movimiento feminista chicano, emparentado y no opuesto al movimiento chicano; surgen además diversas publicaciones, entre otras: *Hijas de Cuauhtémoc*, *Encuentro Femenil* y *Fuego Aztlán*, la primera, un periódico y una de las comunidades feministas más importantes de la época. Poco tiempo pasó para que éstas comenzaran a cuestionar el machismo y la homofobia, y es ahí donde esta corriente de pensamiento toma otros caminos.

En las décadas de los 70 y 80, las chicanas junto a las feministas negras comienzan a hacer una crítica profunda del feminismo blanco hegemónico, esto quiere decir el construido por las mujeres blancas del primer mundo y de cómo éstas bajo la premisa de la diferencia sexual, no reconocen que hay mujeres que enfrentan la opresión y subordinación también por la raza, la condición de clase e incluso por la orientación sexual.

Así sin más, las chicanas dejan de sentirse parte de, no encuentran lugar en el movimiento chicano ni en el feminista. Y es precisamente ese sentimiento de intromisión que surge de sus cuestionamientos, así como la condición de extranjeras por estar y/o ser de un país que es de las *otras* y *otros*, lo que define a estas pensadoras y activistas feministas.

Gloria Anzaldúa, Cherrie Moraga, Sandra Cisneros, Ana Castillo, Chela Sandoval y Norma Alarcón son algunas de las autoras que hay que leer cuando se quiere conocer más sobre esta corriente feminista. A la mayoría las define su condición fronteriza y es ésta parte de su identidad, no sólo porque están situadas en la frontera geográfica que separa México de Estados Unidos, sino en una frontera lingüística, epistemológica y sexual (muchas de ellas son lesbianas).

Ese no lugar, ese espacio intermedio, ese cruce entre culturas y esa misma zona también de violencia, marginación y discriminación es el imaginario fronterizo que resignifican para hacer de la frontera una categoría fundamental que les permite comprender su identidad: *define quiénes somos y quién es el otro, es el lugar donde surge una nueva conciencia.*

Estas autoras potencian la figura mestiza, migrante, de personalidad híbrida; plantean a la nueva mestiza, *una figura surgida en el seno de la herida colonial, esa herida abierta que es la frontera entre México y Estados Unidos pero que al mismo tiempo traspasa fronteras, es transfronteriza, tanto geográfica como lingüística y hasta sexualmente hablando.*

Mundo zurdo, pensamiento nómada

Se dice que con sus planteamientos, han aportado para ampliar y cuestionar el feminismo.

Tomar conciencia de no estar ni dentro ni fuera, de vivir entre, y de no pertenecer a una comunidad étnica, nacional e incluso ni de mujeres, les permite plantear la ruptura de lo unitario y la homogenización.



Si algo van a defender es la imposibilidad de elaborar un discurso unitario en torno a una identidad chicana común en tanto ésta se define por su condición fronteriza, por su deslocalización y por su pertenencia a múltiples identidades.

A partir de la década de los 80, estas autoras van a reaccionar a una serie de opresiones y discursos hegemónicos: *en la mayoría de casos, la chicana romperá con el feminismo cuestionando el eurocentrismo del feminismo blanco dominante, romperá con el etnocentrismo, con el clasismo que se encuentra también en los discursos emancipatorios de la izquierda, con el propio sujeto mujer y con la homofobia implícita en la ideología de la feminidad, y romperá también con aquellos discursos nacionalistas o de identidad étnica de las comunidades mexicanas.*

Frente a un mundo recto, blanco y heterosexual, las feministas chicanas hablan de un mundo zurdo, ese mundo habitado por las y los diferentes, ilegales, raros, los que no pertenecen a ningún lugar, por quienes desafían el orden establecido y pueden constituir una amenaza. **Cherrie Moraga** explica que *este mundo zurdo diferente, forma lo que se ha llamado el pensamiento fronterizo como paradigma frente a los paradigmas sociales, lingüísticos, geográficos y epistemológicos heredados de la colonización.*

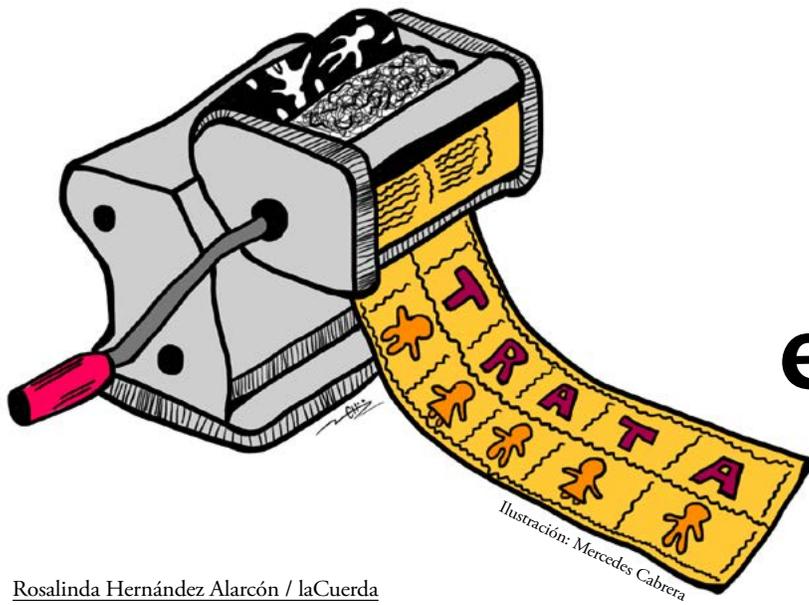
Gloria Anzaldúa por su parte dice que desde este otro lugar, *es posible proponer formas diferentes de habitar y de convivir, desde acá se puede pensar otros mundos posibles. Se trata de una reapropiación y repolitización de la categoría estigmatizada del bárbaro, que ha servido para definir y localizar al otro, al diferente, al que está del otro lado.*

Estas mujeres de frontera que no pertenecen a una única cultura, no tienen una sola lengua, no son de un solo lugar ni se identifican, en ocasiones, con un solo género, plantean desarrollar una visión de la subjetividad feminista nómada. Y al hablar de esto se refieren a un modo radical y diferente de pensar.

Para **Rosi Braidotti**, lo nómada es un imperativo epistemológico y político, sirve para replantear el debate sobre la comunidad, la unidad y lo colectivo. Para ella la apuesta política del feminismo *tiene que ver con un tipo de pensamiento, con este devenir nómada del pensamiento que deja de estar fijado a una tierra.*

Fuente consultada:

Carolina Meloni, *Las fronteras de feminismo: Teorías nómadas, mestizas y postmodernas*, Editorial Fundamentos, Madrid, 2012.



Trata de personas, eufemismo de esclavitud

Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

La problemática de la trata con fines de explotación sexual tiene un carácter estructural, y se origina en el sistema patriarcal que justifica como natural que los cuerpos de las mujeres -sin importar su edad- sean mercancía y/o propiedad de los hombres. El número de denuncias presentadas es mínimo en comparación con los hechos que suceden diariamente porque en el imaginario social este delito es algo distante de la vida cotidiana.

En opinión de **Mynor Pinto**, Fiscal contra la Trata, hay que asumir una responsabilidad con este fenómeno social para detectar a potenciales víctimas, observando a vecinos sobre el cambio de actitudes, por ejemplo: *si niñas o niños dejan de asistir al colegio, se les ve tristes o con golpes; si jóvenes se centran demasiado en sus dispositivos electrónicos, se encierran en sus cuartos, no quieren hablar, visten ropa que su familia no le puede comprar; si de repente ven a un bebé en un hogar donde no había ninguna mujer embarazada...*

Denunciar para que se investiguen los crímenes de trata puede contribuir a la persecución penal de delincuentes. Según la legislación guatemalteca, además de la explotación sexual, están tipificados como delitos la pornografía de niñez y adolescencia, la explotación laboral, los trabajos forzados, mendicidad, servidumbre, reclutamiento para grupos delictivos, adopciones irregulares, venta de personas, extracción y tráfico de órganos.

En opinión de la feminista **Myra Muralles**, la trata es la base de la familia criolla en Guatemala, en la que mujeres españolas fueron traídas al país para casarse o prostituirse; de ahí proviene la expresión actual *traída*.

Reportes sobre la problemática

En mayo pasado se dieron a conocer dos informes que revelan la gravedad de la situación de la trata de personas en Guatemala, con el propósito de sensibilizar a la opinión pública ya que esta problemática pasa desapercibida a pesar de las terribles consecuencias que sufren quienes pierden su libertad para decidir

sobre sus cuerpos y sus vidas. Las modalidades de explotación sexual y laboral son las de mayor incidencia.

El INACIF y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) presentaron un reporte en el que aseguran que en este país diariamente 33 mujeres son reclutadas para ser explotadas sexualmente, y que el 57 por ciento del total de víctimas son niñas, niños y adolescentes.

En las conclusiones de ese informe se indica que en el perfil de los tratantes hay desde familiares hasta redes del crimen organizado, también señala a propietarios de prostíbulos, bares y otros establecimientos de negocios ilícitos.

El reporte 2015 del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) afirma que si bien los delitos de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son dos problemáticas distintas, en la realidad mantienen una relación directa porque en ocasiones interactúan redes de tratantes y grupos de traficantes. A fin de comprender la diferencia entre unos y otros criminales, **Alex Colop**, jefe de la Fiscalía contra la Trata, explica que los primeros trasgreden los derechos humanos a la libertad y la seguridad, mientras que los segundos violentan las leyes migratorias.

Ideas para la prevención

Para la abogada feminista **Amalia Mazariegos**, si las estructuras del Estado abordan la trata con una visión patriarcales igual son los resultados, la problemática es muy compleja y prevenirla no sólo pasa por erradicar la prostitución. Sugiere promover un nuevo tipo de educación, *tenemos que ser educadas para vernos como humanas con derechos, no como objeto sexual, porque desde que nacemos nos convertimos en posible mercancía, aquí en Guatemala a las mujeres nos ponen un letrero que dice 'se vende', sólo muy pocas nos escapamos.*

La titular de la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, **Dora Alicia Taracena**, recomienda difundir informaciones accesibles a la población que contribuyan a que desde niñas reconozcan el

significado de ser víctimas de trata, ya que la mayoría lo desconoce.

Si bien son necesarios los materiales escritos y el trabajo de los medios de comunicación que expliquen los protocolos de atención y la ruta de la denuncia, las acciones de prevención además pasan por atender las grandes desigualdades sociales, la pobreza, la falta de oportunidades para la juventud y las mujeres, *todos estos ámbitos tienen que ver con la prevención*, puntualiza la entrevistada.

La prostitución, una actividad legal

En Guatemala está penalizada la explotación de la prostitución, lo que implica que una o más personas obtengan ganancias por su promoción o facilitación, es decir, que los ingresos obtenidos no quedan totalmente en manos de quien la ejerce, sino que otra gente saca provecho económico. La ley especifica que quien paga por servicios sexuales de niñas, niños y adolescentes comete delito y por tanto puede ser condenado a prisión.

Aquí existen organizaciones sociales que consideran aceptable el *trabajo sexual consentido entre adultos*. En opinión de Amnistía Internacional, regular la prostitución favorece a las mujeres que la ejercen, ya que pueden presentar denuncias cuando les violen sus derechos, pero si se les criminaliza a ellas, también las colocan en situación de mayor vulnerabilidad.

Otras agrupaciones incluyen como una medida preventiva de la explotación de la prostitución, disminuir el interés de comprar sexo en los hombres desde adolescentes, desalentando esta práctica mediante la educación en sexualidad y la transformación de la masculinidad patriarcal que concibe como objeto el cuerpo de las mujeres.

Algunas feministas demandan abolir tal práctica, entre sus argumentos sobresale lo asentado por la escritora española **Lola López Mondéjar**, *su mera existencia naturaliza la dominación de los hombres, confirma una sexualidad que puede llegar a servirse de la violencia, del incesto o de la esclavitud, de la trata...*

La postura porn

Una dice pornografía e inmediatamente las personas comienzan a tomar posturas, esto es posturas intelectuales o morales, no hay que ser mal pensados.

En el ámbito feminista también podemos observar este fenómeno parteaguas. Siendo el feminismo un extenso océano de corrientes y tendencias, es lógico que existan diferencias de opinión respecto a ciertos temas álgidos. Sin embargo, no sería descabellado afirmar que la pornografía es el tópico con menor consenso, debido a que algunas visiones al respecto son irreconciliables.

A continuación, analizo algunas posturas feministas sobre la pornografía, dividiéndolas en dos corrientes: la que considera que desempodera a las mujeres, la cual denomino el territorio de la sumisión; y la que piensa que las empodera, a la cual llamaré el territorio de la liberación.

Claudia Armas / Bloguera

Territorio de la sumisión

Esta corriente contempla distintas posturas, algunas más radicales que otras. La primera de ellas es la antipornografía. Esta es una posición muy común, al menos en el ámbito académico, y sostiene que la pornografía es una emanación del imaginario masculino a través de la cual las mujeres son vistas como mercancía y por lo tanto, explotadas.

Dentro de las feministas antipornografía más duras, encontramos a **Page Mellish**, fundadora del *Feminist Fighting Pornography* (Lucha Feminista contra la Pornografía, FFP siglas en inglés), grupo que la considera como una actividad sexualizada, denigrante, humillante, objetivadora, subyugante, violadora, aniquiladora, explotadora y violenta que nunca debe ser confundida con el erotismo, que está basado en el poder mutuo y el placer.

Congruente con su postura ideológica, el FFP tiene una agenda legislativa que busca compensar a las víctimas de la industria y tratar la pornografía como una violación a los derechos civiles de la mujer.

Es importante entender que la postura antipornografía no es exclusiva del género femenino. Por ejemplo, está el punto de vista de **Robert Jensen**, feminista radical y profesor de periodismo en la Universidad de Austin, Texas, quien opina que la discusión sobre pornografía divide tanto a la sociedad, porque no se trata de sexo, sino de la crueldad que ejercen los hombres sobre las mujeres y el placer que sienten al ejercerla.

En su libro *Getting Off: Pornography and the End of Masculinity*,¹ [Liberarse de la pornografía y el fin de la masculinidad] **Jensen** exhibe los patrones malsanos de la sexualidad masculina y muestra cómo la pornografía es un reflejo de los mismos. Propone avanzar a través de la educación hacia una nueva masculinidad más consciente.

Dentro del lado más liberal del territorio de la sumisión, encontramos ciertas corrientes feministas que, a pesar de reprobar algunas prácticas de la industria pornográfica, no están de acuerdo en censurarla, respetando el principio *cuerpo de la mujer, derecho de la mujer*. Tal es el caso de la organización *Feminists for Free Expression* (Feministas por la Libre Expresión FFE, siglas en inglés), quienes a pesar de considerar la pornografía

como una forma de violencia hacia las mujeres, se han opuesto rotundamente a cualquier censura de la misma.

Dentro de esta corriente más liberal, encontramos a **Gail Dines**, autora del libro *Pornland: How Porn Has Hijacked Our Sexuality*,² [Pornolandia: Cómo lo porno se ha apropiado de nuestra sexualidad] quien analiza el fenómeno de la pornografía moderna desde la perspectiva económica y social. **Dines** plantea que tiene una agenda más comprometida con el dinero que con la sexualidad. Echa un vistazo a cómo las imágenes, mensajes e ideologías de la industria se han insertado en el día a día, convirtiéndose en parte de la cultura pop, esculpiendo nuestra identidad sexual y determinando nuestras ideas respecto a sexualidad y género. Esta invasión ha limitado nuestra capacidad de conexión, intimidad y relacionamiento.

Territorio de la liberación

Aquí encontramos corrientes feministas que no sólo respetan el principio *cuerpo de la mujer, derecho de la mujer* sino que además postulan que la participación de las mujeres en la industria de la pornografía puede ser liberadora.

Estas corrientes feministas se enmarcan dentro de los movimientos pro-sexo o *sex-positive*, y se centran en la idea que la libertad sexual es un componente esencial de la libertad de las mujeres. Algunas de sus activistas son actuales o ex-trabajadoras sexuales como **Annie Sprinkle**, estrella porno o educadora; o como **Candida Royalle**, pionera en el campo de la dirección de cine.

La ambición de **Royalle**, por ejemplo, siempre fue ayudar a llevar a la arena pública la exploración sexual de las mujeres. Como directora de la industria, fue una de las primeras defensoras de los orgasmos femeninos reales en escena, evitando las actuaciones falsas utilizadas en el pasado, a favor de filmar secuencias más largas enfocadas en la satisfacción de las mujeres.

En este territorio debemos citar también a **Wendy McElroy**, quien escribió el ensayo *A Feminist Overview of Pornography, Ending in a Defense Thereof*,³ [Una visión feminista de la pornografía, que termina en su defensa] en el que sostiene que la pornografía nos beneficia tanto

personal como políticamente, proporcionando información sexual al menos en tres niveles:

- Ofrece una vista panorámica de las posibilidades sexuales del mundo. Esto es cierto incluso con la información sexual básica, como la masturbación. No es raro que haya mujeres que alcanzan la edad adulta sin saber cómo darse placer.
- Permite experimentar 'con seguridad' las alternativas sexuales y satisfacer una curiosidad sexual saludable. El mundo es un lugar peligroso y la pornografía puede ser una fuente de iluminación en solitario.
- Ofrece la información emocional que proviene sólo de experimentar algo ya sea directa o indirectamente. Proporciona un sentido sobre cómo se 'siente' el 'hacer algo'.

La postura pro-sexo dentro del universo feminista ha estimulado, en cierta medida, el desarrollo de productos pensados para las mujeres dentro de la industria. Esto es lo que asegura la comunidad *sex-positive*, basada en Toronto, *Good for Her* (Bueno para ella) que otorga anualmente los *Feminist Porn Awards* (Premios Porno Feministas) con el objeto de celebrar e incentivar la fantasía erótica vista de maneras alternativas.

Construyendo puentes

Después de analizar algunas posturas feministas respecto a la pornografía, concluyo que tanto el territorio de la sumisión como el de la liberación aportan referencias importantes para una discusión más informada, y aunque personalmente me inclino más hacia el territorio de la liberación, estoy consciente que la mayoría de material pornográfico que circula masivamente constituye un acto de violencia contra las mujeres, incluyendo algunas expresiones de pornografía lésbica inspiradas en una sexualidad masculina malsana.

Creo que las mujeres tenemos el derecho de reivindicar nuestros códigos eróticos, apoyando a otras dentro de la industria pornográfica que están luchando por resignificar dichos códigos y por entregarnos expresiones más congruentes con nuestra visión del sexo.



Acuarela: Sofía Lantán Tüch

1. bit.ly/1XpNhG7

2. Beacon Press. Boston, Estados Unidos, 2010.

3. www.wendymcelroy.com/freinqh.htm

Lo común

Una alternativa para pensar ciudades feministas

Natalia Quiroga / Coordinadora académica de la maestría de economía social e Investigadora docente del Instituto Conurbano-Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina

Los antecedentes a la hora de hablar de lo común suelen remitirse a que *commons*, como palabra inglesa, designaba aquellas tierras sobre las que no existían formas de propiedad individual pero sí formas de uso colectivas. En su análisis de la constitución del capitalismo **Karl Polanyi** mostró el cercamiento de las tierras comunes y la mercantilización del ser humano (bajo la forma de fuerza de trabajo) como condiciones fundamentales para el desarrollo de un sistema de producción basado en la violencia y la expropiación. **Karl Marx** había ya analizado esta serie de cercamientos (*enclosures*) y expropiaciones formulando el concepto de *acumulación originaria* (*El Capital*, capítulo 24) para comprender los inicios del modo de producción capitalista.

David Harvey (2004) encara el análisis de lo común mostrando la manera en que la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia es un proceso persistente por lo que amerita pensar la acumulación primitiva u originaria como un proceso que se reitera y para lo cual ha acuñado el término *acumulación por desposesión*.

En un trabajo reciente, **Harvey** (2013) nos permite vincular la cuestión de lo común como perspectiva urbana. Reseña que los movimientos sociales de los últimos tiempos han incorporado la dimensión urbana como parte de sus reclamos y reivindicaciones. Sin embargo, señala que *reclamar el derecho a la ciudad es, en efecto, reclamar el derecho a algo que ya no existe. Como significativo vacío, el derecho a la ciudad es una invocación a la creación más que al acceso de algo ya existente. La definición del derecho es en sí mismo objeto de lucha, y esta lucha debe darse en concomitancia con la lucha por materializarlo.*

Harvey plantea una dimensión del derecho que ha sido ampliamente posibilitada por la lucha incesante de los movimientos sociales en la región. En consecuencia proponemos pensar que en las ciudades de América Latina el vocabulario y el horizonte de lo común corresponde a un escenario planteado por los movimientos sociales y las resistencias a las medidas neoliberales. Lo común como horizonte político/urbano, entonces, no tiene que ver con un giro

teórico sino con las exigencias de gestión popular de las ciudades, sus recursos y sus redes.

La ciudad, en sus espacios y tiempos, no sólo es reconfigurada por el capital, sino también por la acción de procesos organizativos, además de defender los comunes, también los crean. Las consecuencias que esto tiene para una economía orientada por el cuidado es un hecho ignorado por una economía urbana cautivada con la ciudad como escenario de lo mercantil y lo financiero.

Subrayamos que los procesos de co-construcción de comunidad/bienes comunes, sus producciones y sus espacialidades se fundamentan también en relaciones entre los géneros que sitúan problemáticas diferenciales, que conllevan diversas maneras de deliberación, lo que produce continuidades, tensiones y cambios en los roles que hombres y mujeres desempeñan. En particular los bienes comunes son una posibilidad de romper el enclaustramiento de las condiciones de reproducción como un problema de lo privado y en particular de las mujeres, para politizarlo y llevarlo al espacio de lo colectivo.

Nuestra perspectiva

En el ciclo amplio de protestas populares que tienen entre sus puntos más destacados las crisis de Bolivia (2000-2005) y Argentina (2001), pero también en Ecuador y Venezuela, con un antecedente fundamental con el surgimiento del zapatismo en México (1994), las movilizaciones de estudiantes secundarios por la gratuidad de la educación en Chile (2006), las movilizaciones en Brasil ante el incremento del transporte público (2013), el paro campesino en Colombia (2014-2016), las luchas en defensa del agua y del territorio que se libra en toda América Central y que tienen como doloroso punto de inflexión el asesinato de **Berta Cáceres** en Honduras (2016), marcan un proceso continuado de lucha por una economía orientada por la vida y en disputa con el avance del mercado respecto a los ámbitos para lo común, y en el cual los movimientos sociales pugnan por la desprivatización y desfamiliarización de la reproducción para disputar otras lógicas de organización de lo económico.

En las ciudades, tanto en sus periferias como en sus lugares céntricos, las organizaciones sociales y los movimientos amplían el espacio disputando su definición a la vez que su lucha es también por las condiciones de reproducción

como requisito de la propia condición ciudadana.

La mirada en las movilizaciones enfatiza los modos de organización, las relaciones de confrontación y cooptación por el Estado, pero también el lugar de lo femenino como perspectiva de ampliación del espacio. Esto contrasta con las teorías en las cuales el lugar de las mujeres e incluso de muchos movimientos sociales quedaba eclipsado bajo el análisis de la lucha por las necesidades particulares de reproducción de la fuerza de trabajo.

Autogestión

Desde hace ya más de una década asistimos a una revitalización de este debate generado por la aparición de movimientos sociales aglutinados ante novedosas demandas que los constituyen en actores urbanos de gran impacto. Las luchas por la ciudad en esta nueva fase dan continuidad a procesos de larga data pero también renuevan las reivindicaciones asociadas a la cuestión de la tierra, la regularización de las ocupaciones, las condiciones de hábitat y el acceso a los bienes de consumo colectivo.

Este ciclo de revueltas/movilizaciones en América Latina que hemos señalado es el espacio-tiempo de esto que llamamos feminización de la política. Decimos que se politiza la reproducción de una manera novedosa por dos razones. Primero, porque estas nuevas protestas tienen a sus espaldas todas las privatizaciones de los servicios básicos, que tomaron carácter estructural durante los noventa. Segundo, porque estas luchas ya no tienen al Estado como único y privilegiado interlocutor ni piden la estatización de los servicios colectivos como única opción. En esta dirección, interesa relevar cómo la experiencia de autogestión, que tiene como protagonista la asunción de dinámicas reproductivas tanto como inmediatamente productivas, habilita la construcción de lo común como horizonte.

La feminización de la política en su vínculo con la construcción de lo común, amplía la economía descentrando la disputa por un espacio que garantiza la provisión de condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, para dar lugar a la resignificación de lugares.

Lo común, o los bienes comunes, constituyen un modo de comprender muchas de las luchas cotidianas de nuestra actualidad en su función no sólo de herramienta crítica, sino también como visibilización del poder de las mujeres en la construcción de espacios que desafían la separación entre producción/ reproducción y de una economía que escapa al dominio del Estado y del mercado.

La producción de bienes y usos comunes en femenino se plantea tanto como reacción a la continuidad de la desposesión y explotación como la puesta en marcha de otra imaginación y otros lenguajes para las prácticas económicas urbanas.



Ana María Rodas y su desnuda playa

Texto y fotos: Lucía Escobar / Periodista guatemalteca

Casi una centena de poemas conforman *Esta desnuda playa* (Editorial Cultura 2015), el último libro de la escritora **Ana María Rodas**. Nos sumergimos en ellos, buscando la esencia madura de la palabra de esta gran poeta guatemalteca.

De mi paso por la Universidad Rafael Landívar para estudiar Ciencias de la Comunicación rescato las clases con ella, nunca fueron aburridas ni mucho menos formales en el sentido estricto de la palabra. **Ana María**, a pesar de ser una figura muy importante de la literatura y el periodismo en Guatemala, es una persona muy accesible: sus clases podrían ser catalogadas por algunos como *pelex* porque ella nos platicaba y nos trataba como personas pensantes y no como alumnos que están abajo en la pirámide académica. Leíamos los periódicos y comentábamos las noticias y terminábamos hablando de todo un poco. Así eran las clases y fueron lo mejor que muchos tuvimos en los estudios de comunicación: ella, **Jonn Dunn** y **Luis Aceituno**. Mucho de ética periodística lo aprendimos de **Ana María Rodas**, y no del catedrático que daba esa clase. Usaba el método socrático: puro diálogo y *ping pong* de ideas. Le agradezco haber sido una verdadera maestra, no sólo en la carrera sino en la vida.

Recuerdo la primera vez que la escuché leer una selección poética de su primer libro *Poemas de la izquierda erótica*. Era una lectura en la universidad y yo invité a un chico que me gustaba. A medida que iba leyendo, mi amigo aumentaba su coquetería conmigo, comenzamos a mandarnos papelitos con frases de los poemas que iban subiendo de tono. Después de la lectura, hubo un tiempo para preguntas y algunas estudiantes la cuestionaron fuertemente. ¿Los poemas son autobiográficos? ¿Cómo así que deberían vender a los hombres en frascos? ¿Qué quiere decir con saltar por la ventana? ¿Odia usted a los hombres? La autora les doblaba la edad a las jóvenes que le hacían esas preguntas. Y sin embargo las escandalizadas eran

las estudiantes. Ella no lo sabe, pero gracias a esa lectura ese día, yo me atreví a saltar por la ventana y a probar qué se sentía eso de tener amantes.

Sabemos que **Ana María Rodas** nació un domingo 12 de septiembre de 1937 por uno de sus poemas más famosos y que la define como una mujer que ríe, grita, insulta, llora, hace el amor y después lo cuenta. Ha publicado, además de *Poemas de la izquierda erótica* (1973), *Cuatro esquinas del juego de una muñeca* (1975), *El fin de los mitos y los sueños* (1984), *La insurrección de Mariana* (1993) y *Recuento* (1998). En la narrativa también ha incursionado y ha publicado *Mariana en la tigrena* (1993), *La monja*, *Isôq rusamajel ajaw*, (2001), entre otros.

Ana María además es una de las periodistas más reconocidas del país, un trabajo que comenzó a los 14 años de edad. Fue galardonada con el Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias en el 2000. Desde hace varios años tiene una columna de opinión en el suplemento cultural *El Acordeón*, de *el Periódico*, desde donde toca varios de los temas que siempre la han apasionado como la astronomía, la filosofía o la política. También se ha desempeñado en la función pública. Estuvo algunos meses a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes e hizo un trabajo memorable como directora del *Diario de Centroamérica* en tiempos de **Álvaro Colom**.

Al respecto de *Esta desnuda playa*, **Ana María** comentó en una entrevista: *La poesía es un ente sobre el que pareciera que no tengo gran autoridad. Después de los primeros poemas es ella la que pareciera hacerse cargo del trabajo. Claro que brota de una mente que ha estado haciendo su tarea arduamente. No es escritura automática. Es la culminación de un proceso interno serio; y te diría hasta cuerdo.*

Cuerda, pero intensa, ella nos comparte la sabiduría y la madurez que el tiempo le ha regalado. Y encanta verla empoderada en la palabra y el conocimiento; nombrando lo innombrable. 8

Aquí algunos poemas de su último libro:

iDe cómo resultó ser cierto que no hay mujeres frigidassino mal calentadas (versión 2)

Recuerda con melancolía
las noches de total desvelo
cuando él
con la lengua
le tatuaba despacio sobre el cuerpo
una piel de animal fosforescente
y entre ambos se iba preparando
el líquido ritual
los gemidos gozosos
que iban a culminar en las ardientes arenas de una playa
de la que está exiliada

II

Nuestras hijas
se recortan los huesos de la cara
se mutilan los pechos
se extraen el tejido donde mullidamente
reposa nuestra esencia
se uniforman
llevan el pelo a rayas y son flacas
sus únicas protuberancias son de silicona
llevan una gadaña acrílica en vez de uñas



Sistema de Justicia:

cambios cosméticos que no van a la raíz

Ilustración: Mercedes Cabrera



Silvia Trujillo y Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Luego de más de 15 años de promover en el país una reforma al sistema de justicia, seguimos hablando del proceso en perspectiva futura, como un *hacia*, como un camino que parece no tener fin. ¿Y qué tenemos que decir las feministas al respecto?

Una de las primeras cuestiones, sin duda, es que, en esta renovada convocatoria a debatir en torno a la reforma, nuestra perspectiva no está incluida. Y no se trata solamente de haber sido convocadas a las rondas de debate público de la propuesta en ciernes, o de colocarle lenguaje incluyente al contenido del texto, lo cual podría haber sido un aliciente. Se trata, en principio, de analizar el enfoque general de la propuesta que no trasciende las visiones de la teoría de la justicia liberal contemporánea. ¿Por qué? Entre otras cuestiones, porque sigue teniendo como plataforma la igualdad, sin analizar que es una igualdad parcial en tanto no atiende las necesidades diferentes de todas las personas que no sean las del parámetro masculinizado, blanco, heterosexual, ilustrado. En ese sentido, esa idea de justicia está plagada de omisiones.

Para superar esa visión liberal de la justicia, habrá que develar, denunciar y delinear acciones tendientes a erradicar la discriminación que se comete cotidianamente desde los hombres hacia las mujeres y desde los hombres con otros

hombres -a quienes consideran no iguales y por tanto en un estatus inferior-. Romper con esa visión hegemónica implica hacer esfuerzos por comprender las necesidades, aspiraciones, intereses, oportunidades de las y los otros y trabajar para incorporar las distintas visiones en eso que llamamos justicia.

Y si lográramos soslayar este problema general de enfoque, podríamos seguir por preguntarnos, ¿cómo se contempla en esta reforma el hecho que, aunque exista la carrera judicial, si no se resuelven las inequidades de género en el procedimiento, no se achicarán las brechas de participación? Solo para citar un ejemplo, desde 1985 hasta 2012 sólo el 14.3 por ciento del total de las magistraturas electas para la Corte Suprema de Justicia, habían sido mujeres y sólo dos habían sido electas presidenta entre las 20 personas que habían ocupado dicho cargo.¹ Y si nos preguntamos cuántas de ellas han sido mujeres e indígenas la respuesta es más trágica aún: no se cuenta con el dato desagregado.

Por lo tanto, hay que comenzar a hacer efectiva la Política Institucional del Organismo Judicial sobre Igualdad de Género y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres que está vigente desde marzo 2016, pero no solo incluyendo transversalmente la perspectiva en

todo el quehacer institucional, sino que, además incorporando políticas efectivas para mejorar y aumentar el acceso de las mujeres a la justicia, como usuarias o funcionarias y enlazando todos los servicios existentes para la atención de violaciones a los derechos humanos que se desprenden de las desigualdades entrecruzadas de las personas (género, etnia, clase).

Hay muchos retos aún, y sabemos que estas reformas y nuestras posiciones feministas en particular, generan muchas resistencias, pero son cuestiones impostergables si queremos construir una democracia plena. Sabemos, como han dicho otras antes que nosotras, que la justicia que proponemos no es cómoda, al contrario, pone el dedo en donde duele porque pretende desacomodar los estamentos de poder que sostienen a todo el sistema. La justicia feminista que reivindicamos confronta, pretende que llegue a todos los ámbitos de nuestra vida y no se invisibilicen violencias porque siguen pensándose del espacio íntimo, queremos una justicia que nos permita vivir dignamente y disfrutando de nuestra autonomía.

Mientras eso no se debata y se elaboren propuestas desenfocadas como la que nos ocupa, seguiremos reproduciendo lo que conocemos, seguiremos hablando de lo mismo, aunque claro, un poco más *bonito*.



Consulta limitada

El Ministerio Público (MP), la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y el Procurador de los Derechos Humanos (PDH) proponen nuevos procedimientos de elección para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Corte de Constitucionalidad (CC). Se pretende acabar con el tráfico de influencias y la corrupción que provocaron un serio deterioro en el aparato estatal, expresó la Fiscal General **Thelma Aldana** al presentar la iniciativa en abril pasado.

Las tres instituciones referidas, con el apoyo de Naciones Unidas, convocaron a discutir una serie de modificaciones a la Constitución Política de Guatemala en materia de justicia, antes de presentar una iniciativa de reforma al Congreso de la República. Realizaron 148 mesas de debate en ocho regiones, donde asistieron más de mil 500 representantes de instituciones del Estado y agrupaciones de la sociedad civil, quienes opinaron sobre la selección de magistrados y la carrera judicial, el pluralismo jurídico y el antejuicio. Algunos avalaron las reformas sugeridas, otros presentaron nuevas iniciativas y unos más cuestionaron la metodología del diálogo. En la actualidad continúan los debates en la capital guatemalteca.

Los encuentros regionales son insuficientes, *imposible que recojan las aspiraciones de los pueblos de Guatemala*, afirma la lideresa ixil **Ana Lainez**, integrante de la Alcaldía Indígena de Nebaj, en Quiché, tras precisar que esa propuesta *no ha llegado a muchos lugares lejanos, sólo a ocho cabeceras departamentales*. La reforma de la Constitución en materia de justicia es necesaria, y para que incluya las miradas indígenas, tiene que contemplar una consulta más amplia, sugiere.

Diego Santiago Ceto como representante de autoridades ancestrales propone que se amplíe el proceso, ya que se está dando muy poco tiempo para tratar un tema muy profundo, *cuando se lanzó la propuesta se dijo que sería un diálogo nacional, pero no ha sido así, ya que sólo dan tres minutos para presentar propuestas a cada participante*.

Tras calificar como importante una reforma al sistema de justicia, el entrevistado considera que reformar 29 artículos de la Constitución -como sugieren el MP, la CICIG, y el PDH- es una tarea muy complicada.

En opinión de **Lorena Lobos**, integrante de la Asociación de Mujeres Ixq'ik, quien asistió al encuentro realizado en el departamento de Petén, los responsables de las mesas de debate buscaban convencer lo acertado de la propuesta, en lugar de escuchar los diferentes puntos de vista. *La mayoría de participantes eran alcaldes, diputados, abogados y universitarios, muy pocos de organizaciones sociales, yo me fui molesta de esa actividad*.

Selección de magistrados

Para la elección de la CSJ, plantean que el Congreso elija 13 magistrados para un periodo de 12 años, de una nómina que incluya el triple de candidatos propuestos por el Consejo de la Carrera Judicial. En la actualidad están en funciones cinco años, los eligió el Organismo Legislativo y fueron propuestos por una comisión de postulación en la que participaron representantes de las universidades y del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG).

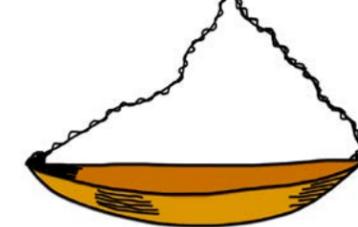
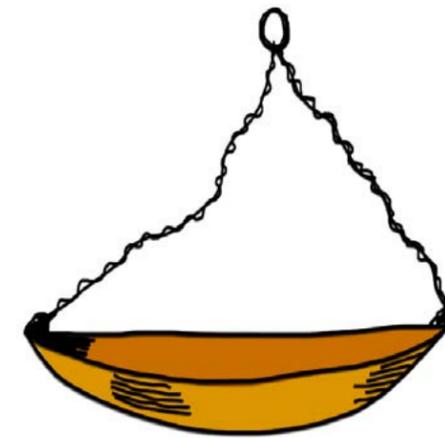
Con respecto a la CC proponen sea integrada por nueve magistrados por un periodo de nueve años, en lugar de cinco titulares con sus respectivos suplentes para cinco años. Otro cambio es que serán designados por el Congreso, la CSJ y por el presidente de la República, sin intervención del Consejo Superior de la USAC ni de la Asamblea del CANG.

Aunque la iniciativa es insuficiente para reformar de manera significativa el sistema de justicia, contiene medidas que buscan transparentar los procesos de elección de la CSJ y de la CC, entre ellas, suprimir las comisiones de postulación que se convirtieron en un *foco de corrupción*, comenta la abogada **Asuceli Rodas**, integrante de la Asociación de Mujeres Alas de Mariposa. Señala que la iniciativa carece de un lenguaje incluyente, ya que se sigue pensando que el masculino incluye a mujeres y hombres, *debe decir magistradas y magistrados, además tendría que dejar explícito que exista equidad, ya que en la práctica no hay las mismas oportunidades para las mujeres*.

A fin de garantizar la transparencia en los procesos de selección y nombramientos, se establece la conformación del Consejo de la Carrera Judicial como el ente rector de la misma, así como la obligación de todas las juezas, jueces, magistradas y magistrados a estar sujetos a ésta.

La reforma al Artículo 209 dice: *El Consejo de la Carrera Judicial se integra por siete miembros, que incluyen representantes de todas las categorías de Magistrados y Jueces y tres expertos en diversas disciplinas indispensables para el desarrollo de la carrera judicial, electos por concurso de oposición...*

Para ser magistrado de la CSJ, se requiere ser mayor de 50 años de edad, antes se estipulaba 10 años menos; mientras que para integrar la Corte de Apelaciones debe tener 40 años, en lugar de 35. Estas enmiendas, en opinión de la abogada **Rodas**, tienen un sesgo discriminatorio ya que la edad no es un parámetro de honorabilidad, puede significar experiencia pero nada más, dice.



Pluralismo jurídico

Con respecto al reconocimiento del pluralismo jurídico, algunos participantes del proceso han manifestado la necesidad de profundizar en los mecanismos de coordinación entre los dos sistemas que existen en Guatemala, así como de establecer el alcance de la jurisdicción indígena, otros mostraron su aceptación al sistema de justicia maya sólo para determinados asuntos y unos más expresaron su negativa a reconocer más de un sistema jurídico.

La reforma a debate está contenida en el Artículo 203, con el siguiente párrafo: *Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales de conformidad con sus propias normas, procedimientos, usos y costumbres, siempre que no sean contrarios a los derechos consagrados en la Constitución y a los derechos humanos internacionalmente reconocidos*.

En opinión del Centro de Estudios de Guatemala (CEG), es conveniente reconocer el pluralismo jurídico y precisar que los pueblos mayas, garífuna y xinka ejercen funciones jurisdiccionales dentro de su territorio. Además añadir: *Para este efecto deberán desarrollarse las coordinaciones necesarias entre el sistema de justicia oficial y el sistema jurídico de los pueblos indígenas. Ambos sistemas deben observar el derecho internacional de los derechos humanos*.

El líder maya **Diego Santiago Ceto** manifiesta que para concretar una reforma constitucional, a las comunidades y pueblos indígenas se les debe garantizar su derecho a ser consultados de manera previa, libre, informada y de buena fe, conforme lo establece el Convenio 169.

Al calificar como una riqueza para Guatemala la existencia de dos sistemas de justicia, **Santiago Ceto** señala que debe existir la suscripción de acuerdos de coordinación entre el sistema de justicia del Estado con el sistema de justicia de los pueblos indígenas, representado por sus autoridades ancestrales.

Inmunidad de funcionarios públicos

Se propone suprimir el antejuicio a los alcaldes y gobernadores, planteamiento que es rechazado por los implicados. Según el abogado constitucionalista, **Alejandro Balsells**, hay que defender la figura del antejuicio porque la institucionalidad judicial en Guatemala es muy precaria, tras aclarar que la inmunidad *no es una garantía para el funcionario corrupto, ni nada por el estilo, es una garantía para el funcionario honesto y probo*.

En opinión de la abogada **Rodas**, quitar la inmunidad es importante y necesario porque esos funcionarios públicos en lugar de ajustarse al objetivo del antejuicio que es garantizar que la persona que esté en el puesto para el cual fue elegido o designado no vaya a ser retirada por cualquier tipo de denuncia, pero se ha corrompido esa garantía. *Se debe buscar a través de reglamentos la permanencia de funcionarios para garantizar la función pública, pero no pueden valerse de los cargos para realizar actos que constituyen delitos*, finaliza.

Otras opiniones conocidas en las mesas de debate, fueron: suprimir totalmente la figura del antejuicio, dejarla como está, mantenerla para funcionarios electos popularmente o sólo a los tres presidentes de los organismos del Estado.

1. Más Mujeres Mejor Política. Guatemala, 2012.

Un primer repaso a 20 años

Jacqueline Torres Urizar / laCuerda

El tiempo es una invención humana para entender el devenir de la existencia. Es relativo, pues algunas personas dirán que 20 años no es nada, mientras que para otras será una vida entera. En términos políticos y sociales, dos décadas representan un periodo prudente para evaluar qué se ha aprendido, cómo se ha madurado y avanzado. En concreto, qué se ha puesto en práctica para mejorar nuestras condiciones de vida.

Por ello, varias mujeres se reunieron a finales de mayo para hacer una revisión de sus acciones a dos décadas de la suscripción de los Acuerdos de Paz. Este sería un primer encuentro convocado por la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, la Alianza Política Sector de Mujeres y el Foro Nacional de la Mujer, al que asistieron al menos 150 delegadas de diversas organizaciones y colectivos de todo el país.

Marta Godínez, representante del Sector de Mujeres, dijo que es necesario hacer una síntesis de lo que ha pasado, recuperar confianzas y trazar nuevas rutas, ya que la lucha por la institucionalidad *nos enreda y muchas feministas sabemos que hay otros lugares desde donde se puede transformar el poder*. Precisa que son necesarios los esfuerzos colectivos que critiquen al sistema y que a su vez planteen alternativas concretas en los territorios, ya que los cambios no sólo pueden venir del Estado.



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

El balance

Tanto las opiniones de las panelistas como de las asistentes fueron muy variadas, lo que da cuenta de la riqueza, la diversidad y las diferencias que existen entre los grupos de mujeres.

María Morales, de la Organización Majawil Q'ij, indicó que la firma de estos compromisos fue *más una oportunidad para abrir la puerta a las transnacionales que han invadido nuestras montañas*. Esto ha llevado a los pueblos mayas a sostener una lucha por los territorios, y el Estado ha respondido criminalizando a líderes y movimientos. *No podemos hablar de paz cuando hay persecuciones*, enfatizó.

El fin del conflicto armado motivó la manipulación del Estado, refiere **Manuela Alvarado**, del Movimiento de Mujeres Indígenas Tz'ununija: *Nos decían: no hagan tal o cual cosa, pues ponen en peligro la paz y eso era puro cuento. Algunas organizaciones se cerraron y convocaron a unas pocas personas desde donde sostuvieron las mesas de negociación y esa fue una forma de entretenernos y mantenernos bajo control. Mientras, el presidente de turno vendió al país*.

Pero el resultado de los Acuerdos de Paz no puede valorarse sólo en términos negativos y de eso están claras las lideresas que motivaron la discusión.

En opinión de la consultora feminista **Maribel Aguilar**, si bien hay un decantamiento por los resultados, permitieron que se hiciera el juicio por genocidio y que se reconociera que durante la

guerra se ejerció la violencia sexual contra mujeres indígenas, quienes han perdido el miedo, denunciado y exigido justicia. Resaltó que *son ellas las que no pierden el hilo de la historia y mantienen una lucha para estar vigentes*.

Entre los principales logros, indica la representante de Majawil Q'ij, se abrió el espacio para reconocer el racismo, pero los compromisos siguen siendo un reto para el pueblo y para el Estado pues son una plataforma válida de lucha. También mencionó la elaboración de la política pública que reconoce la diversidad de mujeres y pueblos indígenas mayas, garifunas y xinkas del país, así como la institucionalidad creada para atender sus demandas. *Son pasos importantes que han llevado grandes luchas por parte de las organizaciones, aunque también queda camino largo por recorrer*, ya que en la última administración se desvirtuó su funcionamiento.

La delegada de la Articulación Nacional de Mujeres Tejiendo Fuerzas para el Buen Vivir, **Raquel Vásquez**, recordó: *hemos roto el silencio y hemos creado nuestros propios procesos organizativos y eso nos ha llevado a no sólo luchar por los otros, sino también por nuestros propios derechos que venían planteándose antes de la firma*.

Lo cierto es que perder el miedo además ha significado colocar en el debate problemáticas que antes eran invisibles, como el racismo, las condiciones de las trabajadoras domésticas y de maquila o del sector informal.

La reflexión actual

María Ramírez, de la Colectiva Feminista de Izquierda, sugirió valorar los Acuerdos de Paz desde el contexto en el que surgieron, ya que permitieron que se terminara el conflicto armado. Sin embargo, comentó, se le complicaba hacer un balance con las realidades de las comunidades y las leyes que se están haciendo hoy; frente a eso, parece que se han quedado cortos.

Por eso **María Morales** opinó que la lucha deber ser *desde las múltiples identidades, esto significa que hay que aceptar que somos diversas y diferentes, pero tenemos puntos comunes para luchar*. Puntualizó que los cambios no vienen sólo desde los gobiernos, pues el patriarcado y el racismo también están presentes en las organizaciones y las comunidades, y desde ahí se limita la participación de las mujeres. En este sentido **Manuela Alvarado** habló de promover transformaciones, en lugar de estrategias, pues las primeras dan cuenta de un proceso natural que permite la reflexión y por tanto una comprensión de la realidad; esto a su vez nos lleva a actuar, cuestiones que la dominación nos ha robado para evitar el cambio.

La discusión no se agotó, quedó abierta para que a lo largo del año y con lideresas de otros territorios se reflexione sobre el racismo y la discriminación, la sexualidad y el aborto, la ciudadanía y el sujeto político, los modelos de desarrollo y el extractivismo, asuntos que estuvieron presentes en la reflexión de los 20 años.

Cambio Climático, una mirada desde las mujeres Chajoma'

Ahora cuando salgo al patio para refrescarme siento que todavía estoy cerca del fogón **Abigail Monroy**,
joven líderesa de la comunidad kaqchikel de Chuarrancho.

Texto y fotos: Mercedes Monzón Escobedo / Agroecofeminista

En palabras de una joven encuentro toda evidencia del famoso cambio climático y de cómo éste altera su vida cotidiana. Es una problemática que en los últimos años ha afectado la vida de miles de seres humanas alrededor del planeta en los sistemas ambientales, las dinámicas sociales y principalmente la producción de alimentos, teniendo severos efectos en la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos con mayor vulnerabilidad en distintas zonas del país.

Múltiples efectos del cambio climático afectan la región centroamericana y principalmente a Guatemala, las intensas lluvias que producen deslaves e inundaciones, las heladas en las partes altas que causan pérdidas en las cosechas y las continuas sequías que no sólo dañan a la agricultura sino a las pocas fuentes de agua que nos quedan.

En los tiempos de *antes*, así lo describe doña **Petrona**, líderesa y autoridad ancestral de las y los vecinos de Chuarrancho, *Uno podía ir a las 10 por leña y regresar a las 11 justo para hacer el almuerzo e irlo a dejar a las 12 a los hombres que trabajaban la tierra. Ahora no sólo la leña está más lejos, el calor no se aguanta, el sol quema la piel ¡arde! Uno suda a chorros y luego a cocinar. La cocina a esa hora no se aguanta, el calor del fuego y el calor de afuera no dejan cocinar bien. Después hay que ir a dejar la comida bajo ese sol.*

La deforestación ha dificultado el acceso a la leña, el sol y su calor les hace difícil trabajar fuera y dentro de casa. Este es el escenario en el que la mayoría de mujeres vive.



Huipil ceremonial de las mujeres mayas kaqchikeles de Chuarrancho.



Ciriaca Zurdo teje un huipil de diario para su nieta.



En la faena de conservar la humedad de los suelos y mitigar efectos de la sequía.



Cultivo de maíz afectado por la canícula prolongada en 2015.

Chuarrancho, Guatemala

Es uno de los 54 municipios que forman parte del llamado Corredor Seco que se extiende desde Quiché hasta Chiquimulá y se prolonga por el resto de Centro América, llegando hasta Nicaragua. Esta es una zona que por sus características topográficas es propensa a la baja precipitación de forma natural, sin embargo por la contaminación, la emisión de gases de efecto invernadero, el deshielo polar y el aumento de la temperatura en los océanos; la precipitación se vuelve más escasa.

Daños en la agricultura

El cambio climático tiene un impacto fuerte sobre la agricultura, principalmente aquella que se realiza de forma *convencional* o agroquímica.

Doña **Ciriaca**, autoridad ancestral, cuenta que cuando llueve, en lugar de refrescar el aire, sólo alborota el calor y a los mosquitos. También narra lo triste que es ir a sembrar el maíz y que a fin de cosecha el elote salga cholco (con pocos granos) y desnutrido (pequeño).

En los años 2009 y 2012 se registraron las sequías o canículas prolongadas más severas, ocasionando serios daños a los cultivos de maíz y frijol en toda Guatemala. Chuarrancho junto a los demás municipios pertenecientes al Corredor Seco fueron los más afectados por este fenómeno, perdiendo del 80 al 100 por ciento de su cosecha anual. Esto repercutió en la economía de las familias y en su soberanía alimentaria.

Formas para adaptarse y mitigar algunos efectos físicos del cambio climático hay, para la agricultura basta con dejar de usar agroquímicos y regresar a utilizar abonos orgánicos, también volver a esa visión holística de los cultivos con la madre tierra o utilizar sistemas agroforestales. En fin, una serie de medidas que pueden ayudar a las comunidades a recuperar su soberanía alimentaria y reducir la vulnerabilidad física de las personas a estos cambios.

Otras pérdidas

La escasez de agua y trabajo no son los únicos problemas, un fenómeno poco visibilizado que ha ocasionado cierta alarma entre las mujeres Chajoma' kaqchikel de Chuarrancho, es la pérdida del huipil de diario.

Para los teóricos del cambio climático, la ropa no es un indicador ni mucho menos un efecto que sea objeto de estudio dentro de este suceso. Las mujeres de esta comunidad cuentan con tristeza cómo se ha dejado de utilizar el huipil diario debido a las altas temperaturas que han afectado en los últimos años. Éste es elaborado con dos libras de hilo blanco alemán y varias madejitas de hilo de diferentes colores. Es grueso en su característica principal, por lo tanto suele ser calentito.

Con el calor se va el huipil también, así comienza describiendo el clima cuando era pequeña doña **Francisca**, líderesa y autoridad ancestral, quien comenta que Chuarrancho era frío semejante a San Pedro Sacatepéquez, Guatemala. Por lo regular a medio día calentaba, pero el calor era normal, había calor cuando debía y llovía cuando le tocaba. *Ahora con los calores que hacen, ni nosotras que por costumbre y recuerdo, podemos usar el huipil. Las jovencitas no lo usan porque prefieren esos huipiles nuevos, pero también se quejan que son muy calientes, entonces ahora ya sólo se teje el ceremonial.*

La pérdida de la historia que representa que el huipil desaparezca, es irremplazable. Yo veo al cambio climático como un agente del extractivismo, porque ahora no sólo nos quita la tierra y con ella la comida, sino que nos despoja de nuestras ropas, de la historia y de nuestra cultura que con tanto amor han defendido nuestras abuelas resistiendo y tejiendo. Las abuelas de Chuarrancho prometen defender y proteger este huipil al igual que nuestras ancestras defendieron en la Colonia nuestros tejidos.

Feministas Centroamericanas

Cuerpos que desafían y construyen



Ana Cofiño / laCuerda

Interdependencias

De la Colectiva Feminista Mujeres para el Desarrollo, de El Salvador, **Morena Herrera** planteó que es importante tener claro que más que amarnos entre feministas, nos necesitamos para llevar a cabo las acciones políticas que nos planteamos. Otras compañeras agregaron que el activismo debe tratar de unirse al placer. Y muchas coincidimos en la necesidad de crear teorías con base en nuestras experiencias, acuñar nuevos conceptos y tratar de ampliar la grieta que abra el muro patriarcal.

Convocadas por el Programa La Corriente con sede en Nicaragua, nos reunimos unas 70 mujeres venidas desde Panamá hasta Guatemala para compartir reflexiones, acciones y sueños. Una beba de dos meses de nacida, muchas jóvenes y mujeres ya entradas en años, de distintas tendencias y procedencias, estuvimos trabajando juntas para fortalecer nuestros vínculos. Y como suele suceder en estas ocasiones, hubo colorido, bailes y lágrimas, junto con historias, análisis y proyectos.

María Teresa Blandón nicaragüense, fundadora de La Corriente, fungió como coordinadora, a la par de un equipo eficiente y atento que hizo la estancia muy agradable y fructífera. Organizadas en grupos, conversando en colectivo y dándole continuidad fuera de horario, compartimos experiencias y percepciones.

La región centroamericana es un territorio amenazado por el modelo de desarrollo basado en el extractivismo. Representantes de diversas organizaciones y territorios intercambiaron información acerca de proyectos de explotación que están teniendo consecuencias destructivas, tanto de los entornos naturales como del tejido social. Los megaproyectos en Nicaragua, las hidroeléctricas en Guatemala, la minería a cielo abierto en varios países, así como los fundamentalismos religiosos que invaden los cuerpos de las mujeres son algunos de los fenómenos que se identificaron como problemáticas comunes.

Diversas formas de violencia contra las niñas y mujeres también se nombraron como obstáculos que dificultan el bienestar que las feministas planteamos. El empobrecimiento, los bajos salarios, la falta de acceso a trabajo digno y la marginalización de las mujeres campesinas son las brechas que marcan las desigualdades.

El ejercicio del poder de Estados patriarcales excluyentes como impedimento para la autonomía de las mujeres son otra limitación contra la cual se llevan

a cabo luchas en distintos ámbitos y momentos. Honduras, Nicaragua, Guatemala, con la militarización; El Salvador, con un gobierno que no termina de asumir su responsabilidad con las mujeres, Costa Rica con un Estado confesional y Panamá con la presencia de narcocapitales son la realidad que nos rodea.

Estrategias, acciones y reflexiones que se ponen en práctica fueron muchas. Desde la formación feminista y la educación popular, el fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos, el artivismo, la comunicación alternativa, la implementación de mecanismos para la emancipación, hasta el autocuidado, se pusieron sobre la mesa en conversaciones salpicadas de humor, que estimularon y abrieron puertas para tender puentes y buscar vías para llevar a cabo acciones conjuntas.

Caminos recorridos y por andar

Las reflexiones nos remitieron al pasado, a revisar los 30 años que han transcurrido desde que unas empezaron a salir de los conflictos armados de los años ochenta para reorganizarse como feministas y otras a retomar teorías y paradigmas críticos que han tenido efectos en las vidas de las mujeres y en las formas de entender y emprender la participación política. Discusiones inacabadas como las que giran en torno al Estado, la democracia y los derechos humanos se volvieron a activar a la luz de lo que hoy hemos aprendido.

Evaluar hasta dónde la creación de instituciones, leyes, convenios ha traído mejora a las vidas de las mujeres sigue siendo imprescindible. Un balance sobre los logros y dificultades nos permite ver si los resultados han sido acordes con las necesidades. Interpelar a los Estados, a la cooperación internacional, así como a nuestras propias subjetividades sigue siendo necesario para construir rutas políticas que nos conduzcan a construir relaciones más armónicas. Preguntas como: ¿queremos ser revolucionarias o reformistas? o ¿qué entendemos por comunidades? estuvieron flotando en el espacio. Ante los viejos temas y los nuevos desafíos, se planteó la necesidad de volver a nuestra agenda mínima feminista como línea fundamental para la acción política.

Los espacios públicos se examinaron desde ópticas amplificadas, así las iglesias, los partidos políticos, los medios de comunicación, las universidades y las familias estuvieron sometidas a la lente crítica que visibiliza las múltiples opresiones que persisten. Las hondureñas dijeron que en su país *el gobierno ya no se rige por la Constitución sino por la Biblia*. Perciben que cada día el gobierno es más una dictadura que habla de un país que nadie conoce. Pero agregaron que en medio de la fragmentación sembrada después del Golpe de Estado, se ha logrado articular en la plataforma Somos Muchas que brega por la defensa de los derechos sexuales de las mujeres y aborda el problema de la penalización del aborto.



Fotos: La Corriente



Las mujeres

en la Revista del trabajo (1924-1926)

María Ramírez Montes / Feminista

En los años veinte, a nivel internacional, se dieron fuertes cambios socioeconómicos, proliferaron nuevos pensamientos; las noticias sobre la revolución bolchevique así como las ideas comunistas y anarquistas llegaron a Guatemala e influyeron en el incipiente movimiento obrero que surgía junto con las industrias textiles, de alimentos y del cemento. La sociedad -sobre todo urbana- se nutrió de estas ideologías y corrientes políticas; las luchas del sufragismo y del feminismo existentes en Europa y Estados Unidos también se hicieron públicas a través de los medios de comunicación.

En Guatemala la década de los veinte se inaugura con la caída del dictador **Manuel Estrada Cabrera** (1898-1920), lo que se logró gracias a las luchas de diferentes sectores: obreros, empresarios, artesanos, estudiantes y las nacientes capas medias intelectualizadas. Las mujeres participaron activamente en la insurrección como vivanderas, enfermeras, mensajeras y como retaguardia de apoyo en las batallas callejeras que pusieron fin a la tiranía y dieron paso a gobiernos más permisivos como los de **Carlos Herrera**, **José María Orellana**, y **Lázaro Chacón**.

Dentro de este panorama político y cultural circuló la *Revista del trabajo*, publicación mensual, independiente, *destinada al fomento del trabajo, al desarrollo de las industrias y de la agricultura, a la divulgación de ideas sanas y pensamientos doctrinarios*. Para este artículo revisé el Tomo I, de 1924 y 1925 de los números 1 al 10 y el Tomo II, de 1926, número 4.

La mujer en singular

En cada ejemplar de esta revista, órgano de la cooperativa y caja de ahorros de obreros, encontramos por lo menos un artículo que hace referencia a las mujeres. Es interesante que allí se abordara lo relacionado con ellas, aunque su perspectiva nos pueda parecer muy conservadora en la actualidad.

Era común que entonces se hablara de la mujer en singular, puesto que se partía de una mirada uniformadora que no distinguía diversidades, pero que sí veía las desigualdades que afectaban a las mujeres.

En el artículo "Los papeles mal entendidos, feminismo mal entendido" **Emilio Narváez** afirma: *El feminismo es una doctrina social que concede a la mujer capacidad y derechos reservados hasta ahora a los hombres, injustamente, solo por la mala organización social de cierta época... hicieron creer que la mujer no podía servir más que por un instrumento de placer y de trabajo bestial* [30/9/1924. Pág. 3]. **Manuel, R. Solís** en su artículo "Orientaciones para capacitar a la mujer para la lucha por la vida" admite que se le debe apoyar con educación y formación. *Somos simpatizantes de la emancipación de*

la mujer, mediante pueda gobernarse con orden, acierto y economía... para que su liberación sea libre de fracasos [30/11/1925. Pág. 154 y 155]. Estas opiniones pueden contrastarse hoy con las de columnistas que aún no han comprendido el sentido del feminismo como propuesta emancipadora.

Isaura de Menéndez publica el artículo "Pedid y recibiréis" (para la sociedad Gabriela Mistral) en el que analiza la situación de la mujer prostituta, que ha caído en vicio, y sugiere que para superarse hay que encaminarla a la maternidad [30/11/1925. Pág. 241]. Este artículo, escrito por una mujer, nos acerca al fenómeno de la explotación

sexual, que fue una preocupación frecuentemente expuesta en la prensa, dadas las condiciones y dimensiones del problema. Cientos de mujeres empobrecidas fueron forzadas por el sistema a vender sus cuerpos para el sostenimiento de sus vidas. El Estado, antes que darles alternativas, se benefició de este negocio. Sin embargo la autora sugiere orientarlas a la maternidad, lo cual nos permite ver la moral familista que predominaba.

MR Solís en uno de sus materiales titulado "Hagamos que la educación doméstica prevalezca en la formación de la mujer obrera", opina que ellas están encaminando sus esfuerzos a la educación de las ciencias y las artes, lo que las está divorciando del hogar y les resta dedicación al cuidado de la familia. Para evitar eso, indica, en Europa las escuelas del menaje y *las escuelas de cocina se multiplican* [Pág. 257]. En otro escrito señala: *El sindicalismo es la forma societaria que conviene a la mujer obrera. La organización colectiva sindical es lo mejor para hombre y mujer trabajadores por las condiciones que se viven, sobre todo las mujeres que sólo obtienen media paga* [5/6/1925. Pág. 306].

El análisis de esta publicación también nos abre posibilidades para investigar sobre las obreras, sus condiciones de trabajo, sus demandas y las organizaciones a las que se unieron. **Guillermo V. Mérida** describe en un artículo las peticiones de mejoras laborales y la huelga de trabajadoras del beneficio del café La Moderna, propiedad de **Federico Gerlach** [2/11/1925. Pág. 91]. Esta fue la primera huelga de mujeres obreras de la que se tiene registro, entre sus demandas encontramos reclamos de derechos que hasta hoy les son limitados, como la mejora de las condiciones físicas en que laboran, y aparece también la denuncia de abusos de los capataces, lo cual continúa practicándose en el presente.

Para analizar estos textos es necesario ubicarlos en el contexto histórico en el que se publicaron. Los artículos citados nos permiten acercarnos a una cultura que consideraba que las mujeres se debían, por encima de todo, a la maternidad y la familia, y al mismo tiempo, planteaban que era necesario prestarles atención para que adquirieran educación y preparación para la vida.

Lo digital bien común y espacio en disputa

El ciberfeminismo debiera ser el intento de comprender y accionar cómo constituirse en sujeto político a partir de la crítica y subversión de la tecnología.

Sonia Reverter, Ciberfeminismo: de virtual a político.



Ciberfeministas Guatemala

El capitalismo y el patriarcado, como sistemas, se sostienen sobre las desigualdades, entre ellas, las simbólicas. En éstas, las formas válidas o permitidas de interacción reproducen prácticas de violencia y discriminación. Al creer en la igualdad, se busca construir nuevas formas de interrelación y gestión de los espacios; entendiéndolos como bienes comunes y no como una mercancía. Al final se convierten en un patrimonio.

La Internet, actualmente, es un entorno de comunicación distribuida a nivel global donde construimos nuestras subjetividades. ¿Qué ocurre si este entorno reproduce las lógicas de exclusión y desigualdad del capitalismo y del patriarcado? Al reproducir esto, no se crean nuevos tipos de relaciones entre las personas y nuestras manifestaciones culturales siguen respondiendo a la lógica del sistema que representan.

De esta última preocupación es de la que se encarga el ciberfeminismo que, en términos generales, es una práctica feminista y corriente de pensamiento que reivindica el uso de la tecnología como medio de lucha antipatriarcal. Esto implica hacer una crítica a las prácticas patriarcales en Internet; luchar contra la cibermisoginia y sus manifestaciones de violencia machista (acoso, doxéo¹, intromisión en cuentas personales, control, difusión de imágenes íntimas, etcétera); apropiarnos de nuestros espacios y reconocemos en el desarrollo tecnológico; en lograr que los designios de Internet no estén marcados únicamente por el estereotipo de hombres blancos y ricos; en defender la libertad de construir nuestras identidades diversas y no ser atacadas por ello; en usar las tecnologías para defender nuestros derechos y construir nuevas relaciones sociales *-online y offline-* que no estén basadas en el sometimiento.

Brecha de género en Internet

Sabemos que las palabras, pensamientos, luchas, etcétera, que se encuentran en la red no llegan a toda la gente. Esto se evidencia en la brecha digital de género, en el acceso y uso de Internet y a las tecnologías de información y comunicación. En 2015, según Naciones Unidas, 200 millones menos de mujeres tienen acceso a Internet que hombres. Con respecto a telefonía móvil, somos 300 millones menos de mujeres conectadas que hombres.

Esto demuestra que el activismo en red es aún pequeño y requiere de mucho trabajo, recursos y voluntad política. Pese a esto, Internet está ahí y aunque sólo sea para unas pocas personas, se presenta como una nueva arena de poderes que tiene un innegable potencial para que nuestras rebeldías se difundan. Internet no es neutral a las relaciones de género sino que es un medio donde se reproducen los roles construidos socialmente.

Es decir, las mujeres y los hombres tienen maneras diferentes de ser, usar y estar en Internet dependiendo de las construcciones sociales y culturales. A las ciberfeministas no nos interesa solamente que más mujeres accedan a la tecnología, sino que dicho acercamiento sea crítico, desde el feminismo, entendiéndolo como horizontal, incluyente, diverso, equitativo, identitario, social y empoderado.

Entonces, ¿cómo se construye una Internet feminista?

Este es un proceso lento pero posible. Y para ello tenemos que pensar en varios niveles porque Internet está conformada por muchos elementos, desde cables y procesadores, hasta políticas de gestión de dominio, contenidos y, sobre todo, prácticas. En materia de infraestructura tenemos que apostar por que la red sea cada vez más distribuida, es decir que no hayan nodos que concentren la comunicación de terminales. Si bien Internet es mucho más distribuida que el sistema de medios tradicionales, hoy por hoy es una red amenazada por la concentración y los monopolios.

Necesitamos pensar cómo optar por el uso de estándares abiertos para los protocolos, algoritmos y el uso de *software* libre y de código abierto. Respecto a los contenidos, debemos difundir el uso de licencias libres o la adopción de *copyleft*² para todas nuestras producciones a modo de enriquecer el patrimonio cultural y el conocimiento. Y, por último, sobre las prácticas en el uso de Internet, es necesario garantizar que sea un espacio seguro para que todas las personas podamos expresarnos libremente sin el temor a ser perseguidas por nuestras creencias y elecciones, donde se garantice nuestros derechos incluyendo la privacidad y el anonimato; evitando que tanto Estados como empresas nos vigilen; tal como lo retratan los principios feministas de la red y organización APC, disponibles en

[www.genderit.org/es/articulos/
principios-feministas-para-internet](http://www.genderit.org/es/articulos/principios-feministas-para-internet)

Invitamos a todas las personas a construir una Internet feminista en Guatemala, sumándose a las conversaciones y acciones en @ciberfemgt,
- facebook.com/CiberfeministasGT,
- ciberfeministas.or.gt

1. Técnica para obtener información confidencial de las personas por medio de la tecnología.

2. Expresión alternativa en oposición a *copyright* (derechos de autor).

Fotos y texto: Alejandra Hidalgo

La Antigua Guatemala cuenta con un mercado grandísimo a donde los días lunes, jueves y sábado vienen cientos de mujeres de diferentes pueblos a ofrecer sus productos.

Pero hay quienes están ahí toda la semana desde las primeras horas de la mañana preparándose para otro día más de trabajo, son las vendedoras que tienen su puesto fijo y que día tras día podemos encontrar con una sonrisa debajo del calor infernal de la lámina de este laberíntico mercado...

Vendedoras de panza verde



Lucha contra la violencia patriarcal del narco-Estado mexicano

R. Aída Hernández Castillo / CIESAS-México-Red de Feminismos Descoloniales

En los últimos dos años el nombre de **Nestora Salgado** se ha convertido en un símbolo de resistencia para muchas mujeres que luchan en distintas regiones del continente contra la violencia patriarcal y para las comunidades indígenas que reivindican sus sistemas de seguridad y justicia. La Comandanta de la Policía Comunitaria de Olinalá, en el estado mexicano de Guerrero, fue considerada presa política por Amnistía Internacional, se trata de una víctima más de la criminalización de los movimientos indígenas en el continente.

El 18 de marzo pasado fue liberada, después de dos años y ocho meses de prisión, producto de la articulación de la lucha de sus abogados, **Sandino y Leonel Rivero**, la solidaridad nacional e internacional y la presión política ejercida por el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de las Naciones Unidas.

Tuvo el privilegio de conocer a **Nestora**, comandanta de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) de Guerrero, en la Torre Médica del CERESO Femenil de Tepepan, en la ciudad de México. Ella fue

trasladada a ese centro desde una cárcel de alta seguridad de Tepic, Nayarit, el 28 de mayo del 2015, después de una huelga de hambre que casi le cuesta la vida.

Llegué a este espacio penitenciario para trabajar en su historia de vida. Se trataba de reconstruir, a través de entrevistas a profundidad su trayectoria de trabajo en la justicia comunitaria y su historia personal, para la elaboración de un peritaje antropológico solicitado por sus abogados defensores.

Este informe pericial tendría como objetivo argumentar que los delitos que se le adjudicaban como *secuestro* y *privación ilegal de la libertad* fueron detenciones legales realizadas en el marco de un sistema de justicia comunitaria indígena reconocido por distintas legislaciones estatales, nacionales e internacionales. Durante estos meses pude acercarme a esta mujer extraordinaria y entender un poco más las razones por las que sus acciones encontraron una respuesta tan violenta por parte de los poderes locales y sus cómplices regionales y nacionales.

¿Pero quién es esta mujer?

Ella logró ser elegida como Comandanta en una región donde el machismo y la violencia patriarcal habían excluido a las mujeres de los espacios de poder local. Se atrevió a denunciar el vínculo entre las autoridades locales y el crimen organizado y a presentar pruebas de la existencia de una red de prostitución infantil y tráfico de mujeres. Pagó con su libertad este atrevimiento.



Nestora Salgado a su salida del CERESO Femenil de Tepepan, ciudad de México.

Nestora Salgado García nació en el rancho de Palito Redondo, hija de don **Fernando Salgado**, hombre de conocimiento, médico tradicional reconocido en toda la región, y de doña **Aurora García de Salgado**, mujer trilingüe hablante de mephaa, náhuatl y español. Él murió cuando **Nestora** tenía solo 13 años. Desde pequeña fue testigo de las arbitrariedades del ejército que varias

veces irrumpió en su casa sin órdenes de cateo, por la sospecha de que la gente que llegaba a consultar a su papá pudiera estar organizando una célula guerrillera. Eran los tiempos de la guerrilla de **Lucio Cabañas** y todos los indígenas y campesinos de la región eran considerados como subversivos en potencia. La casa de sus padres, como la suya décadas más tarde, era un espacio de encuentro, donde no sólo se daban consultas médicas sino apoyo solidario a quienes tenían problemas. Estos fueron los valores que heredó de sus padres.

Cómo muchas mujeres de la región **Nestora** se casó muy joven y a los 15 ya era madre de la primera de sus tres hijas. Años más tarde migró a los Estados Unidos con toda su familia en búsqueda de una mejor vida. Como migrante indocumentada sufrió entre otras vulnerabilidades, la violencia doméstica. Fue esta experiencia lo que influyó a que se acercara a grupos de auto-ayuda, donde empezó a reflexionar sobre la violencia patriarcal y comenzó a ayudar a otras mujeres migrantes que sufrían los mismos problemas. Las leyes progresistas de la ciudad de Seattle que protegen a las víctimas de violencia, le otorgaron la nacionalidad estadounidense lo que le permitió volver a México después de 13 años de ausencia.

A su regreso se encontró con otro tipo de violencia patriarcal: la del crimen organizado que tenía sitiado a Olinalá, cobrando *derecho de piso*, actuando con total libertad, asesinando y secuestrando a quienes se negaban a acceder a sus demandas. Su experiencia apoyando a mujeres víctimas de violencia, su compromiso comunitario y su valor para denunciar la corrupción, contribuyeron a formar su liderazgo y a que fuera elegida como Comandanta de la Policía Comunitaria cuando los habitantes de Olinalá decidieron organizarse

para poner un alto a la violencia y la impunidad.

Nestora y la policía comunitaria se integraron al sistema de justicia indígena de la CRAC, reconocido por la Ley 701 del estado de Guerrero, por el artículo segundo constitucional y por el Convenio 169 de la OIT. Fueron incluso reconocidos por el gobierno del estado que les dio equipo de comunicación y transporte. Sin embargo cuando no se limitaron a resolver problemas locales menores sino que empezaron a enfrentar a las redes del crimen organizado coludidas con el gobierno municipal, su accionar se declaró ilegal.

Al recabar testimonios entre los integrantes de la CRAC de Olinalá e incluso entre quienes pasaron por el sistema de re-educación, resulta evidente que su condición de género ha influido en la virulencia con la que se ha criminalizado su liderazgo al frente de la comunitaria. Que una mujer se atreviera a denunciar la corrupción del narco-Estado y no aceptara venderse a ningún precio fue tomado como una afrenta personal por quienes detentan el poder local.

¿Quiénes estuvieron realmente detrás de la detención arbitraria de **Nestora Salgado**? ¿Qué intereses estaba afectando? Su detención tenía razones políticas, y fueron la presión de los distintos sectores de la sociedad mexicana y de la solidaridad internacional las que lograron su liberación. La lucha en torno a su caso demostró la legitimidad de la justicia indígena en el contexto mexicano. Fue un ejemplo exitoso de lo que pueden lograr las alianzas políticas en la lucha contra la violencia patriarcal en todas sus manifestaciones.

Actualmente **Nestora** encabeza una lucha internacional por la liberación de los presos políticos mexicanos, la fuerza de su compromiso social la ha llevado a cruzar fronteras y a denunciar la criminalización de las luchas indígenas en México.